

BUIN,

25 MAR 2020

**DECRETO ALCALDÍCIO N° 886 / VISTOS:** Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

**CONSIDERANDO:** 1.- Que por Decreto Alcaldício N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- Que por Decreto Alcaldício N° 427 de fecha 13 de febrero de 2017, el Sr. Alcalde delega en el Director de Desarrollo Comunitario Sr. Jonathan Fernández Figueroa, la facultad de decretar ayudas sociales, actividades de la Oficina de Cultura y Depto. de Deportes.

3.- El Memorándum N° 481, de fecha 16 de marzo de 2020, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, donde solicita a la Secretaría Municipal decretar la ayuda social otorgada a Rosa Zúñiga Osorio. Se adjunta la siguiente documentación:

- ② Certificado Social N° 45 a nombre de Rosa Zúñiga Osorio de fecha 16.03.2020.
- ② Memorándum N° 06 de fecha 11.03.2020 de la Encargada de la Oficina de Vivienda al Departamento de asistencia, donde solicita cancelación de ayuda social a Rosa Zúñiga Osorio.
- ② Copia simple de boleta N° 247659278 suministro de electricidad de empresa C.G.E. mes de enero 2020 a nombre de Carlos Arcos Arcos.
- ② Copia simple de notificación de servicio suspendido de fecha 10.03.2020 de compañía Aguas Andinas.
- ② Copia simple de Boleta N° 159974772 suministro de Compañía Aguas Andinas enero 2020 a nombre de Carlos Arcos Arcos.
- ② Carta emitida por la Encargada del Departamento de Vivienda dirigida a la Directora del Serviu Región Metropolitana de fecha 04.02.2020.
- ② Evaluación Habitacional emitido del Departamento de Vivienda a nombre de Rosa Zúñiga Osorio de fecha 30.03.2020.
- ② Copia simple de cédula de identidad de Rosa Zúñiga Osorio.
- ② Copia simple de cédula de identidad de Carlos Cuadra Romero.
- ② Certificado de Nacimiento de Rosa Zúñiga Osorio.
- ② Cartola Hogar Registro Social de Hogares N° 50532985 a nombre de Rosa Zúñiga Osorio.
- ② Certificado de Antecedentes de Carlos Cuadra Romero.
- ② Liquidación de pago de Pensión de Invalidez mes de agosto 2019 a nombre de Carlos Cuadra Romero.
- ② Formulario de Constancia Información al Paciente GES a nombre de Carlos Cuadra Romero de fecha 23.03.2018 del Complejo Asistencial Barros Luco Servicio Urología.
- ② Certificado de Antecedentes de Rosa Zúñiga Osorio.
- ② Certificado de Nacimiento de Carlos Cuadra Romero.
- ② Copia simple de Dictamen de Invalidez N° 024.3082/2018 emanado por la Superintendencia de Pensiones Comisiones Médicas Región Metropolitana Sur a nombre de Carlos Cuadra Romero.
- ② Copia simple Cuenta de Ahorro para la Vivienda Folio N° 6361043 a nombre de Rosa Zúñiga Osorio.
- ② Copia simple de Carnet de Control Programa del Adulto de Carlos Cuadra Romero.
- ② Copia simple de Carnet de Control de Crónicos Programa de Salud Cardiovascular Programa del Adulto a nombre de Rosa Zúñiga Osorio.
- ② Copia simple de Comprobante de Pago Sevipag Pensión de Vejez mes de junio 2019 a nombre de Rosa Zúñiga Osorio.
- ② Copia simple de Comprobante de Pago Sevipag Pensión de Vejez mes de septiembre 2019 a nombre de Rosa Zúñiga Osorio.
- ② Copia simple de depósito Caja Vecina por un monto de \$140.00 a nombre de Sonia Bravo.

#### DECRETO.

1.- Cancélese a Rosa Elvira Zúñiga Osorio Rut: 111.111.111-1 la suma de \$254.900 (doscientos cincuenta y cuatro mil, novecientos pesos) aporte económico otorgado para la cancelación de servicios básicos con domicilio en \_\_\_\_\_, Comuna de Buin.



**BUIN**

Ilustre Municipalidad

Secretaría Municipal

2.- El gasto se deberá imputar el ítem presupuestario 215.24.01.007  
"Asistencia Social a Personas Naturales".

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**



**GERONIMO MARTINI GORMAZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**



**JUAN ASTUDILLO ARAYA**  
**ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

Por Orden del Sr. Alcalde

JAA. GMG. VZS. VVS. feb.

DISTRIBUCION:

- Control
- D.A.F.
- DIIECO
- Archivo SECMU